



Ya se pueden exportar mejillones a los Estados Unidos

Se aprueba la equivalencia sanitaria entre la UE y los EE. UU. para los moluscos bivalvos frescos. Este nuevo concepto puede ayudar a frenar la caída del valor exportado de productos de la pesca a los EE. UU.



PESCA | RECURSOS Y ORDENACIÓN PESQUERA
COMERCIO-IMPORT-EXPORT



AMÉRICA | ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, DC
02.10.2020

El 24 de septiembre (2020) la Food and Drug Administration (FDA) publicó en el Federal Register que se ha aprobado un acuerdo de equivalencia entre la UE y los EE. UU. para moluscos bivalvos.

La equivalencia significa que ambos reconocen mutuamente que los procedimientos seguidos para el cultivo o recolección y posterior tratamiento hasta el consumidor garantizan los estándares sanitarios exigidos en el país de destino, para que puedan ser consumidos sin riesgos.

El comercio de moluscos bivalvos frescos entre la UE y los EE. UU. se interrumpió en 2010. Después de 10 años de trabajo se reconoce que la aplicación de los procedimientos de seguridad alimentaria fijados por la UE para moluscos bivalvos (además de específicas medidas para la exportación a los EE. UU.), seguidos por España y Países Bajos, proporcionan el mismo nivel de seguridad a los consumidores que los estándares de los EE. UU., seguidos en los estados de Washington y Massachusetts.

Desde el punto de vista sanitario se abre el comercio desde dichos orígenes para todos los EE. UU. y la UE. En el futuro otros estados miembros o estados de los EE. UU. se podrán adherir al tratado, siempre que demuestren un fiable cumplimiento de los protocolos de seguridad alimentaria.

El acuerdo amparará el comercio de moluscos bivalvos como ostras, almejas, mejillones y vieiras.

En el marco de este reconocimiento se desarrollarán los certificados sanitarios, registros y acreditaciones de instalaciones productoras y empaquetadoras que deberán acompañar a los cargamentos exportados.

Las exportaciones de productos de la pesca desde España a los EE. UU. son importantes. En 2019 se exportó pescado por valor de 32,6 millones de dólares y pescado fileteado o con algún tipo de preparación por valor de 5,3 millones de dólares.

El capítulo de moluscos congelados, en salmuera o ahumados alcanzó los 80,9 millones de dólares. Aunque la cifra es importante en el capítulo de productos de la pesca, refleja un importante descenso frente al valor exportado en 2018, que fue de 104,5 millones de dólares (un descenso del 22,58%).

En el periodo de enero a mayo de 2020 los valores exportados reflejan una importante disminución, salvo para la pesca fileteada o preparada. Esta subida, por su bajo valor frente a los otros conceptos, no logra equilibrar la balanza en el capítulo de productos de la pesca.

En dicho periodo el valor exportado de pescado entero fue de 7,55 millones de dólares, lo que representa una caída del 36,4% respecto al mismo periodo en 2019. En pescado fileteado o preparado, el valor aumentó hasta 5,4 millones de dólares, lo que implica una subida del 161,54% respecto a 2019 y, los moluscos refrigerados, congelados, en salazón o ahumados se exportaron por valor de 22,23 millones de dólares (con una caída del 34,19% respecto al mismo periodo de 2019).

El nuevo concepto de moluscos frescos puede ayudar a equilibrar la balanza comercial de productos de la pesca, no muy favorable a España en estos momentos.